



# La Santa Sede

---

***MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LA SUPERIORA GENERAL DE LA CONGREGACIÓN  
DE LAS RELIGIOSAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y SANTA CATALINA DE SIENA***

*A la reverenda madre*

*María Floriana PASQUALETTO*

*Superiora general de la congregación  
de las Religiosas de San Juan Bautista  
y Santa Catalina de Siena*

1. He sabido con gran satisfacción que la congregación de las Religiosas de San Juan Bautista y Santa Catalina de Siena celebra, en este mes de julio, su capítulo general, que tiene como tema: "A partir de la estructura, una nueva vitalidad del instituto para el bien de la Iglesia y de la sociedad en el presente y en el futuro". Este importante acontecimiento me brinda la grata oportunidad de manifestar mi cercanía espiritual a ese instituto, y de dirigirle unas cordiales palabras de felicitación a usted y a las hermanas elegidas para la asamblea capitular, durante la cual se reflexionará sobre cómo abrir la congregación a nuevas perspectivas de desarrollo espiritual y apostólico.

Para realizarlo, prosiguiendo el camino recorrido hasta ahora, tenéis la intención de volver a los orígenes del Instituto y revisar lo que soléis llamar su "estructura", es decir, la Regla y las Constituciones. Estáis convencidas, con razón, de que la inspiración originaria de Medea Ghiglino Patellani, que a fines del siglo XVI se consagró en Génova a la formación integral de la juventud, conserva aún hoy plena actualidad. Así, de la consideración del impulso de los inicios, queréis obtener un estímulo interior para proyectaros hacia nuevas e intrépidas metas misioneras. A este propósito, pienso en los proyectos relacionados con las dos provincias de Italia y Brasil, así como en la reciente apertura de vuestra familia religiosa a Albania y a Bolivia.

2. La joven Medea, profundamente vinculada a su ciudad, puso la incipiente obra bajo la protección de san Juan Bautista, patrono de Génova, y de santa Catalina de Siena: san Juan,

que señala a Jesús, el Cordero de Dios, y santa Catalina, mujer apostólica, llena de amor profético a Cristo y a la Iglesia. Estos dos grandes santos, en los que veía plenamente realizado su deseo de pertenecer sin reservas a Cristo, fueron siempre su punto de referencia y acompañaron el desarrollo sucesivo del Instituto.

Bajo la experta guía del padre jesuita Bernardino Zanoni, la fundadora se propuso traducir en la vida diaria la gran "lección" de los *Ejercicios* de san Ignacio de Loyola, buscando incesantemente un sabio equilibrio entre la experiencia espiritual personal y las exigencias de la vida común. *La comunión vivida íntegramente y la educación de las jóvenes*, teniendo en cuenta la totalidad de la persona humana, han constituido desde entonces el centro de vuestro carisma.

Estoy seguro de que el capítulo general, también gracias a la atenta *relectura de vuestra historia*, será un tiempo favorable para que toda la familia de las Religiosas de San Juan Bautista y Santa Catalina de Siena dé un nuevo paso adelante, adaptando la Regla originaria de vida a las exigencias de nuestro tiempo, que han variado, sin traicionar de ningún modo su esencia.

3. Preocupaos por salvaguardar, ante todo, la "comunión", elemento central y, al mismo tiempo, síntesis de vuestro carisma. Precisamente al inicio de la Regla, vuestra fundadora quiso poner el compromiso de la comunión: "Han de vivir en común, en todo" (art. 1 RP). Este "en todo" subraya la generosa pertenencia de la persona a la comunidad religiosa. Al mismo tiempo, significa que las actividades no deben ser jamás fruto de opciones individuales, sino testimonio del clima de un constante entendimiento comunitario.

Esta característica peculiar de vuestro carisma responde bien a una de las prioridades de la nueva evangelización, que quise indicar en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, es decir, la de "hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión" (n. 43). Al respecto escribí: "Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de comunión, proponiéndola como principio educativo" (*ib.*). En efecto, *el servicio apostólico, en el que resplandece la gloria de Dios, brota de la comunión realmente vivida*.

Esta perspectiva compromete a los miembros del Instituto a actualizar las Constituciones, con un atento discernimiento y una referencia constante a la voluntad de la fundadora, animadas por su mismo deseo de colaborar con "la santa obra de la mayor gloria de Dios, que consiste en el bien particular y universal de las almas redimidas por la preciosísima sangre de Jesús".

Amar a Dios y a la Iglesia: en este ideal de Medea Ghigliino Patellani sus hijas espirituales han de inspirarse siempre para su *servicio educativo*, recordando sin cesar el principio pedagógico fundamental *de la unidad de la persona humana*. Así, fieles al carisma originario y dóciles a la acción del Espíritu Santo, sabrán responder a los desafíos del actual momento histórico con opciones misioneras abiertas a los "signos de los tiempos".

4. Reverenda madre, al mismo tiempo que doy gracias al Señor por *la obra generosa que esa congregación realiza en la Iglesia y en la sociedad*, ruego para que el capítulo general constituya una ocasión providencial para su vasto impulso, perseverando, aun en medio de las dificultades del tiempo presente, en el camino emprendido con plena confianza en la divina Providencia.

María, Estrella de la nueva evangelización, la acompañe a usted, reverenda madre, y a todas las hermanas, y obtenga de su divino Hijo para cada una las gracias que necesita. Con estos sentimientos, a la vez que imploro la abundancia de los dones celestiales sobre los trabajos del capítulo, le imparto de corazón a usted, a las capitulares y a toda la congregación, la propiciadora bendición apostólica.

*Castelgandolfo, 11 de julio de 2002*

**JUAN PABLO II**